

**CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA PARA PROVISIÓN DE VEINTIÚN (21)
VACANTES DEFINITIVAS DE LOS EMPLEOS DENOMINADOS DIRECTIVO
DOCENTE – COORDINADOR Y DOCENTE DE AULA, IDENTIFICADOS CON LOS
CÓDIGOS OPEC No. 185263, 183849, 183860, 183889, 183901, 183914, 183868,
183830, 183904, 183844 EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE
PRESTAN SU SERVICIO A POBLACIÓN MAYORITARIA, UBICADAS EN LA
ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, PROCESO DE SELECCIÓN No. 2224 de
2021.**

LUGAR DE AUDIENCIA: CAJASAN GIRÓN

DIRECCIÓN: Cl. 43 #29 -04 esquina, barrio El Llanito -

FECHA: VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2.023

HORA: 08:00 A.M

Que de conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, todos los empleos en los órganos y Entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de la Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Que mediante Resolución No. 10591 del 22 de agosto de 2023 la Comisión Nacional del Servicio Civil, Reglamente las Audiencias Públicas de escogencia de vacante definitiva.

Que como consecuencia de lo expresado de manera preliminar LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE GIRÓN cita a los VEINTIÚN (21) elegibles por orden de mérito, de acuerdo con el número de vacantes de los empleos denominados Coordinador, Docente de aula Ciencias Naturales Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política Democracia, Humanidades Lengua Castellana, Idioma Extranjero Inglés, Matemáticas, Educación Artística – Danzas, Ciencias Naturales – Física, Preescolar, y Ciencias Naturales – Química de la SEM GIRÓN, en cumplimiento de las Resoluciones No. 11590, 11581, 11587, 11585, 11584, 11583, 11586, 11589, 11582, 11588 del 12-09-2023 sector rural, luego de surtido el proceso de verificación por parte de la dependencia de Talento Humano de la Secretaría de Educación Municipal respecto de cada una de las plazas a ofertar.



GIRÓN
Municipio

GIRÓN
Se Transforma
CON TEJIDO SOCIAL

YULIA RODRÍGUEZ - ALCALDESA



CARTA

Código: GD-F.01

Pág. 2 de 5

Versión: 00

SECRETARIA DE EDUCACION

REQUISITOS PARA INGRESO DEL PERSONAL DE ELEGIBLES DEL CARGO DE COORDINADOR Y DOCENTE DE AULA, QUE VAN A SELECCIONAR PLAZA:

Para el ingreso y permanencia dentro de la estructura física donde se va a realizar la audiencia pública para escogencia del empleo, deberá presentar cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registradora Nacional del Estado Civil.

El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, podrá conferir poder especial, amplio y suficiente a otra persona otorgado ante notario público, el cual deberá contener como mínimo las siguientes facultades:

- Ser representado en la audiencia pública de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo oficial, seleccionar establecimiento educativo, abstenerse de seleccionar o renunciar.
- Suscribir la correspondiente acta.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Se llevará de acuerdo a lo estipulado en la Resolución No. 10591 del 22 de agosto de 2023:

- a. Los elegibles citados deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y la acreditación de su identidad será verificada antes del ingreso.
- b. No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- c. La escogencia del establecimiento educativo se hará en estricto orden de mérito, de acuerdo con el cargo de directivo docente o docente para el cual concursó. Cada elegible tendrá un tiempo de hasta tres (3) minutos para realizar la selección.
- d. Si habiendo dado inicio a la audiencia, llegase un elegible citado y no hubiere pasado su turno para escogencia de la vacante en institución educativa, el elegible podrá esperar al llamado de su turno para hacer la respectiva escogencia.
- e. Si habiendo dado inicio a la audiencia, llegase un elegible citado y ya hubiere pasado el llamado de su turno para escogencia de la vacante en institución educativa, el mismo podrá hacer ingreso al recinto, su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva audiencia y será llamado finalizada la jornada para seleccionar el establecimiento educativo oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de institución a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.



Alcaldía de Girón



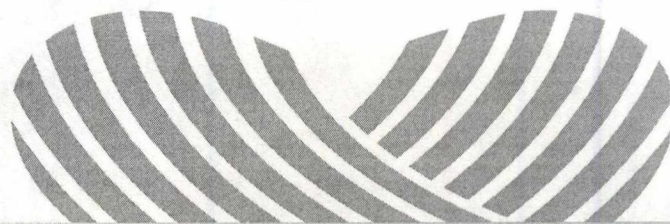
@AlcaldiaGiron



GIRÓN
Municipalidad Educativa

GIRON
Se Transforma
CON TEJIDO SOCIAL

YULIA RODRÍGUEZ - ALCALDESA



CARTA

Código: GD-F.01

Pág. 3 de 5

Versión: 00

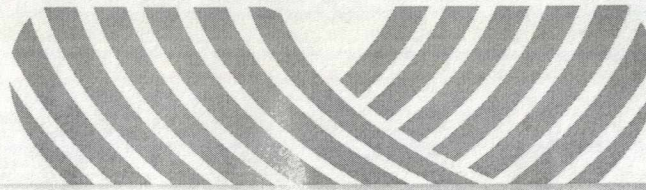
SECRETARIA DE EDUCACION

- f. Si finalizada la audiencia, un elegible citado no se presenta se procederá a asignarle vacante en uno de los establecimientos educativos disponibles, la asignación se hará en estricto orden alfabético de los establecimientos educativos.
- g. Cuando estando presente en la audiencia, un elegible decida no escoger institución educativa, se procederá conforme a lo dispuesto en el literal f) del presente artículo.
- h. Una vez realizado lo previsto en los literales anteriores, se deberá verificar que todos los elegibles citados, hayan seleccionado o se les haya asignado vacante de acuerdo al orden de mérito de la Lista de elegibles.
- i. Si un elegible decide renunciar a su derecho de elección de vacante definitiva en audiencia pública, se le indicará que dicha manifestación verbal o escrita tendrá como consecuencia el retiro de la Lista de elegibles, de conformidad con lo contenido en el artículo 10 de la presente resolución, manifestación que deberá ser registrada en el acta de audiencia pública.
- j. La entidad territorial certificada en educación deberá dejar constancia del desarrollo de la audiencia pública haciendo uso de los medios tecnológicos, garantizando la custodia del medio tecnológico usado. A la grabación de la audiencia, podrán tener acceso los elegibles, la CNSC, los órganos de control y las autoridades judiciales que lo requieran.
- k. Durante la audiencia pública de escogencia de vacantes, la solicitud de uso de lista o nombramiento, no son procedentes los cambios o permutas de vacantes.

Se solicita ingresar a la página de la Secretaria de Educación de Girón, donde encontrará el listado de los documentos que se requieren para la posesión en periodo de prueba:
<https://www.semgiron.org/requisitosdocentes/>

La Secretaria de Educación del Municipio de GIRON se permite citar a los elegibles que se encuentran en posición de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial certificada y al número de plazas convocadas, conforme al horario establecido.





CARTA

Código: GD-F.01

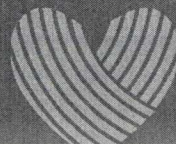
Pág. 1 de 5

Versión: 00

SECRETARIA DE EDUCACION

COORDINADOR Y DOCENTE AULA.

HORA AUDIENCIA	OPEC	Nivel	Área	Modalidad	Posición en lista	Cédula de elegible	Nombre elegible
8:00 a.m	185263	Directivo Docente	Coordinador	Rural	1	13874296	MARTINEZ SUAREZ ALEXANDER
8:00 a.m	185263	Directivo Docente	Coordinador	Rural	2	91516144	JOSE DARIO SANTOS AMADO
8:00 a.m	183849	Docente de aula	Ciencias Naturales Educación Ambiental	Rural	1	1097609861	EUMELIA ALMEYDA CORZO
8:00 a.m	183849	Docente de aula	Ciencias Naturales Educación Ambiental	Rural	2	1070306747	SERGIO JOEL ESPINOSA JIMENEZ
8:00 a.m	183860	Docente de aula	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política Democracia.	Rural	1	1022355810	DAVID ANDRES DUARTE GALLO
8:00 a.m	183860	Docente de aula	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política Democracia.	Rural	2	91508485	OMAR CAMILO MORENO RANGEL
8:00 a.m	183860	Docente de aula	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política Democracia.	Rural	3	1098618219	LISSETTE YURANY CARDENAS GUZMAN
8:00 a.m	183860	Docente de aula	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política Democracia.	Rural	4	1098637633	MAGALY NUÑEZ FLOREZ
8:00 a.m	183889	Docente de aula	Humanidades Lengua Castellana	Rural	1	1098754356	LAURA JULIETH PABÓN VILLAMIZAR
8:00 a.m	183889	Docente de aula	Humanidades Lengua Castellana	Rural	2	91500258	OSCAR RENE CARVAJAL GALAN
8:00 a.m	183889	Docente de aula	Humanidades Lengua Castellana	Rural	3	1090432804	MARYURI KARINA CELY TELLEZ
8:00 a.m	183901	Docente de aula	Idioma Extranjero Ingles	Rural	1	1102367809	BRAYAN YAHIR GOMEZ REYES
8:00 a.m	183901	Docente de aula	Idioma Extranjero Ingles	Rural	2	1005178765	HEIDER ANTONY FIGUEROA MARTINEZ





8:00 a.m	183901	Docente de aula	Idioma Extranjero Ingles	Rural	3	1093765896	LENEY XIOMARA ORTIZ CALDERON
8:00 a.m	183901	Docente de aula	Idioma Extranjero Ingles	Rural	4	91352234	JAIME FERNANDO PRADA CHAVEZ
8:00 a.m	183914	Docente de aula	Matemáticas	Rural	1	37751878	ANGELICA MARIA RAMIREZ GAMBOA
8:00 a.m	183914	Docente de aula	Matemáticas	Rural	2	91472528	OSCAR MAURICIO ANGARITA CARDENAS
8:00 a.m	183868	Docente de aula	Educación Artística - Danzas	Rural	1	91182948	LUIS FRANCISCO SOTO MARQUEZ
8:00 a.m	183830	Docente de aula	Ciencias Naturales - Física	Rural	1	13680479	NELSON ACEVEDO SARMIENTO
8:00 a.m	183904	Docente de aula	Preescolar	Rural	1	33369489	LILIANA CATALINA LIZARAZO SANDOVAL
8:00 a.m	183844	Docente de aula	Ciencias Naturales - Química	Rural	1	1098705528	JAIME JAIMES ESTÉVEZ



GERMAN AUGUSTO APONTE MANRIQUE
 Secretario de Educación Municipal.

Elaboro: Nelcy Yolanda Garcia Torres – Profesional Especializado Talento Humano 